

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7589** LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 228/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Presentación Aguilera Jiménez con DNI 41079601Z y domicilio en Carretera de la Seu, 7, 25797 Adrall.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 18 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200009477-1